ACTA DE LA JUNTA GENERAL Y ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA LA ESTANCIA FORESTAL (FORESTEAD) S.A., CELEBRADA EL TREINTA Y UNO DE MARZO DE DOS MIL QUINCE.----------

En la ciudad de Santiago de Guayaquil, a los treinta y un días del mes de marzo del dos mil quince, siendo las 09 horas 48 minutos en el Bankers Club, ubicado en el piso 32 del Edificio La Previsora, situado en Malecón Simón Bolívar y P. Ycaza esquina, se reúnen los accionistas de la compañía **LA ESTANCIA FORESTAL (FORESTEAD) S.A.:** *la compañía* ***ALBION CASA DE VALORES S.A.,*** *debidamente representada por la señorita María Jacinta Félix Sanchez, en su calidad de Apoderada, según carta-poder que presenta, propietaria de setecientas (700) acciones; el señor* ***RAFAEL ENRIQUE BALDA SANTISTEVAN,*** *debidamente representado por la señorita María Jacinta Félix Sanchez, en su calidad de Apoderada, según carta-poder que presenta, propietario de ciento sesenta y seis (166) acciones; el* ***BANCO DEL INSTITUTO ECUATORIANO DE SEGURIDAD SOCIAL,*** *debidamente representado por la economista Jesica Veloz, en su calidad de Apoderada, según carta-poder que presenta, propietario de catorce mil novecientas (14.900) acciones; el señor* ***YOVANNY RAMON BUSTE PONCE,*** *debidamente representado por la señorita María Jacinta Félix Sanchez, en su calidad de Apoderada, según carta-poder que presenta, propietario de doscientas (200) acciones; el señor* ***CICERO CHRISTOPHER TODD,*** *debidamente representado por la señorita María Jacinta Félix Sánchez, en su calidad de Apoderada, según carta-poder que presenta, propietario de cien (100) acciones; el señor* ***DIEGO XAVIER CORONEL VASQUEZ,*** *por sus propios y personales derechos, propietario de dos mil (2.000) acciones; el señor* ***MARC DALMAU FIGUERAS,*** *debidamente representado por la señorita María Jacinta Félix Sánchez, en su calidad de Apoderada, según carta-poder que presenta, propietario de un mil quinientas (1.500) acciones; el señor* ***RAÚL ARMANDO DE LA TORRE RONQUILLO,*** *debidamente representado por la señorita María Jacinta Félix Sánchez, en su calidad de Apoderada, según carta-poder que presenta, propietario de trescientas (300) acciones; la señorita* ***MARÍA JACINTA FÉLIX SÁNCHEZ,*** *por sus propios y personales derechos, propietaria de cien (100) acciones; el* ***FIDEICOMISO MERCANTIL M-02-01103 FONDO AMBIENTAL NACIONAL FAN,*** *debidamente representado por la señorita María Jacinta Félix Sanchez, en su calidad de Apoderada, según carta-poder que presenta, propietario de seis mil quince (6.015) acciones; la compañía* ***FODERBAQ S.A.,*** *debidamente representada por la señorita María Jacinta Félix Sanchez, en su calidad de Apoderada, según carta-poder que presenta, propietaria de doscientas (200) acciones; el* ***FONDO COMPLEMENTARIO PREVISIONAL CERRADO DE JUBILACIÓN PATRONAL ESPECIAL DE LOS FUNCIONARIOS Y TRABAJADORES DE LA EMPRESA ELÉCTRICA QUITO S.A.,*** *debidamente representado por la señorita María Jacinta Félix*

Sanchez, en su calidad de Apoderada, según carta-poder que presenta, propietario de catorce mil novecientas (14.900) acciones; el señor ***JAIME ALBERTO GRANADOS MUTIS****, debidamente representado por la señorita María Jacinta Félix Sánchez, en su calidad de Apoderada, según carta-poder que presenta, propietario de trescientas (300) acciones; la compañía* ***HOOVEN PROPERTIES INC.****, debidamente representada por la señorita María Jacinta Félix Sanchez, en su calidad de Apoderada, según carta-poder que presenta, propietaria de tres mil cuatrocientas cincuenta (3.450) acciones; la señora* ***MARIA LUISA JARAMILLO CEDEÑO****, por sus propios y personales derechos, propietaria de seiscientas veinticinco (625) acciones; la compañía* ***L.U. TRADING S.A.****, debidamente representada por la señorita María Jacinta Félix Sanchez, en su calidad de Apoderada, según carta-poder que presenta, propietaria de seis mil doscientas cuarenta y cinco (6.245) acciones; la compañía* ***LATIN AMERICAN BOTTLING COMPANY****, debidamente representada por la señorita María Jacinta Félix Sanchez, en su calidad de Apoderada, según carta-poder que presenta, propietaria de seis mil trescientas noventa (6.390) acciones; la señora* ***ISABEL EUGENIA MARMOL CARRASCO****, debidamente representada por la señorita María Jacinta Félix Sánchez, en su calidad de Apoderada, según carta-poder que presenta, propietaria de cien (100) acciones; la señora* ***EVELYN PAOLA MAYORGA CORDOVA****, debidamente representada por la señorita María Jacinta Félix Sánchez, en su calidad de Apoderada, según carta-poder que presenta, propietaria de cien (100) acciones; el señor* ***XAVIER FRANCISCO MOYANO MOSCOSO****, por sus propios y personales derechos, propietario de cincuenta (50) acciones; el señor* ***JAIME ANDRES ORTIZ ZUNINO****, debidamente representada por la señorita María Jacinta Félix Sánchez, en su calidad de Apoderada, según carta-poder que presenta, propietario de cuatrocientas dieciséis (416) acciones; el señor* ***CRISTIAN HAROLD OSTERMANN WAGNER****, debidamente representada por la señorita María Jacinta Félix Sánchez, en su calidad de Apoderada, según carta-poder que presenta, propietario de ochenta y tres (83) acciones; el señor* ***EDUARDO PATRICIO REYES LOOR****, por sus propios y personales derechos, propietario de ciento cincuenta (150) acciones; el señor* ***DANIEL ANDRES PALACIOS ROMERO****, debidamente representado por la señorita María Jacinta Félix Sánchez, en su calidad de Apoderada, según carta-poder que presenta, propietario de cien (100) acciones; el señor* ***RICARDO JOSE PALACIOS ROMERO****, debidamente representado por la señorita María Jacinta Félix Sánchez, en su calidad de Apoderada, según carta-poder que presenta, propietario de cien (100) acciones; el señor* ***FERNANDO JAVIER ROBALINO ESPINOZA****, debidamente representado por la señorita María Jacinta Félix Sánchez, en su calidad de Apoderada, según carta-poder que presenta, propietario de quinientas (500) acciones; la compañía* ***SATRIANI S.A.****, debidamente representada por la señorita María Jacinta Félix Sanchez, en su calidad de Apoderada, según carta-poder que presenta, propietaria de trescientas (300) acciones; el* ***SERVICIO DE***

CESANTÍA DE LA POLICÍA NACIONAL, *debidamente representado por el señor Nixon Javier Díaz Camacho, en su calidad de Apoderado, según carta-poder que presenta, propietario de treinta mil (30.000) acciones; la compañía* ***STANFORD ASSETS S.A.,*** *debidamente representada por la señorita María Jacinta Félix Sanchez, en su calidad de Apoderada, según carta-poder que presenta, propietaria de tres mil cuatrocientas cincuenta (3.450) acciones; la compañía* ***SUMINISTROS DEL LITORAL ECUATORIANO S.A.,*** *debidamente representada por la señorita María Jacinta Félix Sanchez, en su calidad de Apoderada, según carta-poder que presenta, propietaria de trescientas (300) acciones; la compañía* ***THE MANHATTAN GROUP INC.,*** *debidamente representada por la señorita María Jacinta Félix Sanchez, en su calidad de Apoderada, según carta-poder que presenta, propietaria de siete mil novecientas once (7.911) acciones; el señor* ***PIER LUIGI TOTI AMAYA,*** *debidamente representado por la señorita María Jacinta Félix Sánchez, en su calidad de Apoderada, según carta-poder que presenta, propietario de cien (100) acciones; el señor* ***CRISTOBAL GABRIEL ANTONIO VILLACIS HIDALGO,*** *por sus propios y personales derechos, propietario de cien (100) acciones; el señor* ***ANDRES RAMIRO VILLACIS PEREZ,*** *debidamente representado por el señor Fausto Ramiro Villacís Pérez, en su calidad de Apoderado, según carta-poder que presenta, propietario de cien (100) acciones; el señor* ***CONSTANTIN PHILIP VON CAMPE WITTE,*** *debidamente representado por la señorita María Jacinta Félix Sánchez, en su calidad de Apoderada, según carta-poder que presenta, propietario de dos mil quinientas (2.500) acciones; y, el señor* ***JORGE MIGUEL WATER RESHUAN,*** *debidamente representado por la señorita María Jacinta Félix Sánchez, en su calidad de Apoderada, según carta-poder que presenta, propietario de trescientas treinta y tres (333) acciones.* Todas las acciones son ordinarias y nominativas de un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América cada una.- Asiste también el Ingeniero Alejandro Cárdenas Vásconez, en su calidad de Comisario.- Preside la sesión el señor Paul Palacios Martínez, siendo asistido en la Secretaría por la Gerente General, señor Ingeniero Martín Umpierrez García. La Secretaria manifiesta a la Sala que se ha conformado el quórum legal requerido, y por tanto, el Presidente declara instalada la sesión, pidiendo que por Secretaría se dé lectura al texto de la convocatoria efectuada en el Diario El Telégrafo, en su edición No. 47.445, publicada el viernes 20 de marzo de 2015.- El Secretario da lectura al texto correspondiente el mismo que dice: *"CONVOCATORIA A JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA LA ESTANCIA FORESTAL (FORESTEAD) S.A.- Se convoca a los señores accionistas de la compañía LA ESTANCIA FORESTAL (FORESTEAD) S.A., a Junta General Ordinaria de Accionistas a efectuarse el día martes 31 de marzo de 2015, a las 09h30 en el Bankers Club, ubicado en el piso 32 del Edificio La Previsora, situado en el Malecón Simón Bolívar y P. Ycaza esquina, de esta ciudad de Guayaquil, para conocer y resolver sobre el siguiente orden del día: 1.- Informe del Administrador, del Comisario y Auditores Externos, referente al ejercicio económico del año 2014. 2.- Balance General de la compañía y del Estado de Pérdidas*

y Ganancias, correspondientes al ejercicio económico del año 2014. 3.- Distribución de utilidades de la compañía, correspondientes al ejercicio económico del año 2014. 4.- Designación de los Auditores Externos, para el período económico 2015. 5.- Designación del Comisario de la compañía por el periodo estatutario de dos años, y fijar su remuneración.- Los documentos mencionados se encuentran a disposición de los accionistas en la oficina No. 2206, piso 22 del Edificio La Previsora situado en la Avenida 9 de Octubre No. 100 y Malecón, de esta ciudad de Guayaquil. La exhibición de tales documentos está llevándose a cabo con quince días de anticipación a la fecha en que se va a celebrar la junta que ha de conocerlos.- Se convoca de manera especial e individualmente al Comisario de la compañía, señor ingeniero Alejandro Napoleón Cárdenas Vásconez, a quien se le notificará en su domicilio ubicado en la ciudadela Primavera 1 Mz. C 2 villa 16, del cantón Durán.- Guayaquil, marzo 20 de 2015.- p. LA ESTANCIA FORESTAL (FORESTEAD) S.A. Paul Enrique Palacios Martínez, Presidente.- Acto seguido, el Presidente solicita a la Sala, pasar a tratar el **primer punto del orden del día**, para lo cual procede a dar lectura al informe del Administrador y luego solicita que por Secretaria se dé lectura al informe del Comisario y Auditor Externo.- Leídos que fueron dichos informes, son sometidos a consideración de la Junta.- La Junta General de Accionistas acuerda por unanimidad, la aprobación de los informes del Administrador, del Comisario y el Auditor Externo, correspondientes al ejercicio económico del año 2014, los cuales se adjuntan a la presente acta como Anexos número uno (1), dos (2) y tres (3) respectivamente.- A continuación, el Presidente solicita a la Sala, pasar a tratar el **segundo punto del orden del día**, y para ello, realiza una exposición, y breve análisis de las cifras contenidas en el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias de la compañía, correspondientes al ejercicio económico del año 2014.- Luego de ello, pone a consideración de la Junta, la aprobación de dichos estados financieros.- La señora Jesica Veloz, representante del BANCO DEL INSTITUTO ECUATORIANO DE SEGURIDAD SOCIAL pide la palabra, y solicita a la administración de la compañía se informe sobre la revalorización de los activos biológicos de la compañía; el Presidente toma la palabra e indica que solicitará la información respectiva para entregarla al accionista solicitante. Analizadas que fueron las cifras contenidas en los estados financieros mencionados, la Junta General de Accionistas, acuerda por unanimidad aprobar el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias ya referidos, los mismos que se adjuntan a la presente acta como Anexo número cuatro (4).- Continuando con el orden del día, el Presidente solicita a la sala pasar a tratar el **tercer punto**, referente a la distribución de las utilidades correspondientes al ejercicio económico del 2014, para lo cual, el Presidente manifiesta a la sala que, conforme a la disposición constante en el artículo doscientos noventa y siete (297) de la Ley de Compañías vigente, es imperante el reparto de al menos el treinta por ciento (30%) de las utilidades líquidas de la compañía, del referido ejercicio económico, cuyos dividendos serán debidamente repartidos a partir del 04 de mayo del presente año, y propone que el setenta por ciento (70%) restante de las utilidades líquidas de la compañía sean contabilizadas en la cuenta contable reservas facultativas,

propuesta que es aceptada por unanimidad por la Junta General de Accionistas.- Luego de esto, y conforme al **cuarto punto del orden del día**, el Presidente solicita a la Sala pasar a designar a la firma auditora para el ejercicio económico del 2015.- El señor Presidente propone se designe a la compañía MOORE STEPHENS & ASOCIADOS CIA. LTDA. como firma auditora para el ejercicio económico del 2015, moción que es aprobada por unanimidad por la Junta General de accionistas.- A continuación, y con objeto del **quinto y último punto del orden del día**, el Presidente solicita a la Sala designe al Comisario, y para ello mociona al señor Ingeniero Alejandro Cárdenas Vascones como Comisario de la compañía.- La Junta General de Accionistas, acuerda por unanimidad, aceptar la propuesta planteada, quedando entonces designado el señor Ingeniero Alejandro Cárdenas Vásconez, como Comisario de la compañía, por el período estatutario de dos años, así como también la Junta autoriza al Secretario de la sesión para que le curse el correspondiente nombramiento.- Acto seguido, el Presidente toma la palabra y mociona se fije como honorario del Comisario, la cantidad de ciento treinta 00/100 dólares de los Estados Unidos de América (USD$130.00) más el impuesto al valor agregado que serán pagados anualmente, moción que es aprobada por unanimidad por los señores accionistas.- No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente declara concluida ésta sesión, siendo las 10 horas 38 minutos.- Para constancia firman el Presidente y el Secretario quien certifica.----------

f) Paul Palacios Martínez, Presidente; f) Martín Umpierrez García, Secretario-.- CERTIFICO: Que la presente acta es fiel copia de su original, la misma que reposa en el Libro de Actas de Juntas Generales de Accionistas de la compañía, la cual me remitiré en caso de ser necesario.----------

Guayaquil, 31 de marzo de 2015.

Martín Umpierrez García
Secretario –Gerente General